

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CS/01/75/05/CA, cuyo objeto es el suministro de material de informática.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/75/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro material de informática.
- b) División por lotes: Sí.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 37, 02/04/2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

151.640,13 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12/07/2005.
- b) Empresa adjudicataria: Según Anexo adjunto.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 122.814,21 €.

Badajoz, a 10 de agosto de 2005. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

ANEXO

RELACION ADJUDICATARIOS EXPEDIENTE CS/01/75/05/CA

Idexpediente

17505

<i>N.I.F.-IdProveedor</i>	<i>NombreProveedor</i>	<i>adjudicacion</i>
B-061047	170 ATICSA	3.439,34 €
9173640K	325 EDUARDO PLA OMENAT (DISTRIBUCIONES P	79.237,27 €
A0601565	150106 MATIAS PONCE,S.A. (OLIVETTI)	186,90 €
B0614352	534365 CRISPAT PAPEL, S.L.	39.950,70 €
<i>Resumir por 'Idexpediente' = 17505 (4 registros de detalle)</i>		
Suma		122.814,21 €

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la corrección de errores advertidos en el expediente de contratación “Procedimientos y pruebas diagnósticas bajo la modalidad de concierto, en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud”. Referencia “Galeno”. Expte.: CSP/00/07/05/CA.

Advertido error en la delimitación de los lotes que componen el Grupo 2 “Procedimientos Diagnósticos por Imagen (Radiología y

Medicina Nuclear)” del expediente de contratación “Procedimientos y Pruebas Diagnósticas bajo la Modalidad de Concierto, en el Servicio Extremeño de Salud”, se procede a su reestructuración en la forma que en los respectivos Pliegos ya aparecen, con las consecuencias de ello derivadas respecto a las garantías que aparecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que igualmente se rectifican, estando a disposición de los interesados en las oficinas señaladas en el anuncio de licitación y en la Web www.saludextremadura.com. Plazos: esta subsanación supone modificación en el plazo de presentación de ofertas, que finalizará las catorce horas del cuadragésimo quinto (45) día contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el D.O.E.; así como en la fecha de apertura